



Secretaria Municipal

**ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de Junio del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. se celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. NELSON TREJO JARA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. LUIS TREJO BRAVO**

No participa el Concejel **SR. JAIME CANALES GONZALEZ** por encontrarse con Licencia Médica.

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** los siguientes invitados:

<b>Sr. Carlos Figueroa V.</b>	<b>;</b>	<b>Director de Obras Municipal</b>
<b>Sr. Germán Aliga</b>	<b>;</b>	<b>Director Jurídico Municipal</b>
<b>Sr. Marco León M.</b>	<b>;</b>	<b>Director Des. Comunitario</b>
<b>Sr. David Muñoz R.</b>	<b>;</b>	<b>Administrador Municipal</b>
<b>Sr. César Castillo</b>	<b>;</b>	<b>Director (s) Salud Comunal</b>
<b>Sra. Claudia Díaz</b>	<b>;</b>	<b>Organizaciones Comunitarias</b>
<b>Sr. Iván Rojas N.</b>	<b>;</b>	<b>Encargado Fomento Productivo</b>
<b>Sr. Patricio Toro A.</b>	<b>;</b>	<b>Encargado Corporación Cultural</b>
<b>Sr. Servando Figueroa C.</b>	<b>;</b>	<b>Directorio Corporación de Deportes</b>
<b>Sr. Fabián Torres A.</b>	<b>;</b>	<b>Gerente Corporación de Deportes</b>
<b>Sra. Nelly Middleton M.</b>	<b>;</b>	<b>Administradora Mercado Municipal</b>

**Público en General**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTA N°11 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DE CIERRE LOTEO SAN RAMÓN LOS NICHES</b>	<b>04-07</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FARMACIA POPULAR AL DEPTO. COMUNAL DE SALUD</b>	<b>07-09</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL GRUPO HABITACIONAL ESFUERZO Y ESPERANZA DE PROSPERIDAD</b>	<b>09-10</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN LAGUNA ENCANTADA N°2103, LOS JARDINES DE RAUQUEN</b>	<b>11</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR UN DERECHO POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVDA. AMSTERDAM N°1578, VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUEN</b>	<b>12-13</b>
<b>08</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCION DEL CONJUNTO FOLCLORICO BALLET DE CUECA CURICÓ</b>	<b>13-14</b>
<b>09</b>	<b>SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA 1° FERIA GASTRONIMICA DE CAZUELAS Y CALDILLOS CURICO</b>	<b>14-17</b>
<b>10</b>	<b>TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO LA GRANJA A CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>18-22</b>
<b>11</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS DISPUESTOS PARA EL AÑO 2016</b>	<b>22-23</b>
<b>12</b>	<b>PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016</b>	<b>23-24</b>
<b>13</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>24</b>

13.01	SOLICITA INSTALACION DE LOMOS DE TORO PARA EL SECTOR DE BOMBERO GARRIDO, PRODUCTO DE DIVERSOS ACCIDENTES	24
13.02	SOLICITA CREACIÓN DE MONUMENTO EN HOMENAJE A LA FAMILIA MARDONES	24-25
13.03	SOLICITA APOYO PARA TRADICIÓN URBANA QUE REALIZARÁ VIAJE A CANADÁ	25
13.04	PRESENTA AL SR. JOAQUIN SEPULVEDA, AGRONOMO, QUIEN TIENE UN PROYECTO PARA EL CERRO CONDELL DE CURICÓ	25
13.05	INFORMA SOBRE RESPUESTA RECIBIDA POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR	25
13.06	PLANTEA SOLICITUD DE VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	25
13.07	DEJA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE OFICIO URGENTE	26
13.08	SOLICITA FISCALIZACIÓN DE LOCALES NOCTURNOS DE LA CIUDAD	26
13.09	SOLICITA PEDIR INFORME A LA CORPORACION CULTURAL POR INSTRUMENTOS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DEL CERRO CONDELL	26
13.10	SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE TRANSPORTE POR SITUACION DE LOCOMOCION EN SECTOR GUAQUILLO Y ALREDEDORES	26
13.11	SOLICITA SABER QUIÉN FISCALIZA EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL EMITIDA POR BUSES EN LA CIUDAD	26
13.12	SOLICITA REPOSICION DE LUMINARIA EN MULTICANCHA DEL SECTOR SANTOS MARTINEZ	27

**SR. ALCALDE:**

da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

En primer lugar, muy buenas tardes a los Sres. Concejales presentes, funcionarios y público que está en este salón. Vamos a dar inicio a esta sesión del Concejo sin no antes informar (y sabemos que muchos concejales han asistido a verlo) pero por lo menos nos tocó estar ayer junto al Concejal Canales quien se está recuperando de un infarto, ya que debe haber mucha gente preocupada de su salud, esperamos pronto verlo en este salón como parte del Concejo Municipal, al parecer lo peor ha pasado y está hoy en proceso de recuperación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Agradecer en nombre Jaime y su familia la visita suya, del resto de los concejales y la preocupación transversal de nuestro amigo Jaime Canales.

### **1. APROBACIÓN DE ACTA N°11 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016**

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración la Acta N°11 de la sesión extraordinaria ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- ✓ Oficio Ord. N°809 de fecha 21 de junio del año 2016; de Secretario Municipal a Directora Servicios Operativos. Solicita disponer de más vigilancia en el Sector La Marqueza frente al Hipermercado Líder, debido al aumento de asaltos en el lugar.
- ✓ Oficio Ord. N°810 de fecha 21 de junio del año 2016; de Secretario Municipal a Directora de Tránsito y Transporte Público. Solicita se estudie la factibilidad de instalar semáforos en Calle Chacabuco esquina Buen Pastor y un Lomo de Toro en Calle Carmen con Buen Pastor.

### **3. SOLICITUD DE CIERRE LOTEO SAN RAMÓN LOS NICHES**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL  
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA;**

Se recibió una solicitud de un grupo de vecinos de una parcelación en San Ramón, que es una parcela que queda camino a los Niches (pasada la Universidad de Talca) donde ellos plantean por razones de seguridad la posibilidad de que el Concejo les permita cerrar esos loteos.

Si bien es cierto se adjunta un oficio mío en el que se informa que si bien este loteo no cumple con la normativa de ser un loteo ciego, teniendo un único acceso y salida, por información de los propios vecinos y de Carabineros que me llamaron en estos días porque han ocurrido muchos asaltos en ese sector, entonces los vecinos pidieron un informe de Carabineros y uno de Bomberos para cumplir con la normativa, entonces ellos plantearon para poder lograr su objetivo, ellos tienen que colocar 6 portones, lo que indica que no tienen un único acceso, pero las razones que plantean ellos me son entendibles y quizás el concejo excepcionalmente podría aprobar esto.

**SR. IVÁN CANALES MOLINA  
VECINO DEL SECTOR;**

Buenas tardes a todos. Nosotros somos un loteo de 43 viviendas de las cuales 25 han sido asaltadas y eso incluye gente habitando la vivienda en el momento del asalto, lo complejo de esto es que de las 43 viviendas en 25 de ellas asaltadas han ocurrido 37 asaltos, entonces hay hasta 4 asaltos en un mismo hogar. El punto es que de los 37 asaltos el último que fue en junio de este año se mostraron los asaltantes, se dio la dirección y finalmente no se logró nada. Ahora si nosotros carecemos de lo que es denunciar y lo aprendimos en una reunión que sostuvimos.

Este proyecto lo que propone es que efectivamente siendo un loteo, vamos a tener dos acceso de entrada en un solo pasaje con accesos controlados y permitidos, dentro de eso le solicitamos a Bomberos y Carabineros una carta de aprobación. Ahora todo esto nació desde una reunión sostenida con Carabineros por que las denuncias o solicitudes eran contantes.

Entonces Carabinero nos dio esa alternativa. Esto es una necesidad de seguridad no por otra cosa.

(Procede a la lectura de la carta emitida por Carabineros)

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** la verdad que da pena, lastima o no sé qué hablar del tema, yo lo tengo súper claro porque mis papás viven ahí, han entrado dos veces con ellos adentro y felizmente no les han hecho nada, ustedes desgraciadamente no pueden hacer lo que ellos van a hacer que tienen 87 años y van a vender su casa para irse a vivir a un departamento, es una lástima lo que está pasando pero obviamente estamos en democracia y cada uno de los concejales debería plantear su punto de vista, pero creo que debería ser una aprobación unánime, ya que lo único que ellos quieren es defenderse y defender a sus familias.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad Alcalde y colegas Concejales que nosotros ya estábamos al tanto de la situación bastante delicada que sufren los vecinos de este sector y frente a la solicitud que hacen creo que los menos que podemos hacer es respaldarlos, y el objetivo es buscar el máximo de seguridad frente y lo otro es buscar algún tipo de apoyo y estar llanos a apoyarlos en algún tipo de acciones que se produzcan, por lo tanto estoy completamente de acuerdo en apoyarlo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que cuando recibimos este documento yo nunca he sido partidario de cerrar las calles o las villas, ya que no son los vecinos los que tienen que estar encerrados sino los delincuentes; y uno es contradictorio a veces en votar en estas cosas pero la realidad nos dice lo que está ocurriendo y si Carabineros les está diciendo que hay que colocar rejas es porque la situación delictual no está dando para más.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Efectivamente creo que va a haber unanimidad en apoyar esta petición de los vecinos, no obstante quiero precisar que nos preocupan las condiciones que presentan los vecinos de todo Curicó; del Sector Sur poniente y también las condiciones en que viven las personas. Quizás Germán Aliaga que es el Asesor Jurídico y está en la sala me podría corregir que este tema no debería haber pasado por concejo, ya que es un sector rural, por lo tanto si de nosotros depende obviamente estamos pro apoyarlos; y junto con esto Alcalde pedirles que haya un refuerzo con patrullajes y presencia policial en el sector, que entiendo que la delincuencia ha aumentado.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me sumo a los saludos hacia mi colega Jaime Canales, agradezco los saludos al inicio del Concejo de mi Colega Mario Undurraga y aprovecho de saludar en su santo a mi colega Luis Rojas. Hoy es San Luis.

Yo estoy de acuerdo en aprobar pero quiero dar mi porqué. Hay un par de paradojas que están en las cifras de Curicó y alrededores; paradójicamente ha disminuido la tasa de victimización y la del temor e inseguridad ciudadana han aumentado. Entonces esa es la paradoja inicial que se produce, y claro a nosotros no nos compete pero quisiéramos que hubiese más policías, entonces al Estado le corresponde establecer más seguridad y a nosotros como autoridad velar transversalmente desde el punto de vista de bregar para que existan estas estrategias con las autoridades.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo solamente decir que nos soy partidario de que se cierren los sectores, como por ejemplo el cierre simbólico del Cerro Condell era por tema de seguridad para las personas, pero también uno solamente se da algunas vueltas por la parte rural y urbana de la ciudad y ve un clima de inseguridad, lo que es lamentable para la sociedad.

Es por eso que la carta que ustedes nos enviaron que me parece muy lamentable y soy partidario de apoyarlos en ese sentido, sabiendo que esto no va con mi espíritu, ya que es algo que reviste de

mucho análisis y si hoy estamos siendo colapsados es producto de muchas situaciones en las cuales no se ha tomado el resguardo necesario en su momento, creo que no es la mejor solución pero a ustedes les dará tranquilidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo comparto la apreciación del Concejal Nelson Trejo respecto a los cierres, de lo que significa para uno volver a encerrarse en vez de poder acceder a los espacios libres; siempre he postulado en este concejo lo importante que es que los ciudadanos nos empoderemos de estos espacios. Lamentablemente la vida vertiginosa que llevamos normalmente nos demanda mucho tiempo fuera del trabajo y nuestros niños pasan mucho tiempo en los colegios, por lo tanto nuestras casas pasan mucho tiempo solas y quiero hacer hincapié en eso y solidarizar con eso respecto al tipo de agresión, uno nunca se vuelve a sentir seguro en su casa después de que le han entrado a robar, es una sensación indescriptible que solo lo puede saber una persona que has abierto su puerta y ha visto todo volcado al interior de su casa sin saber quién estuvo en su casa, ahora es peor cuando uno se encuentra con los delincuentes al interior de la casa, yo varias veces me lo he planteado porque vivo sola con mis dos niñas y uno piensa en proteger a sus hijos, entonces uno se ha vuelto a estar a merced de los ladrones porque no vale la pena en post de nuestros hijos.

Yo agradezco que usted este en este Concejo porque muchas veces este concejo da subvenciones a gente de escasos recursos y yo siempre he planteado que lejos de que también nuestro municipio sea parte de solidarizar con la gente, Curicó lo componen todos los ciudadanos, desde los que tienen un sueldo estable, los que tienen su empresa, los que tienen su vida resuelta, ellos no tiene problemas de locomoción para sus hijos, problemas de que se les llueva la casa, problemas de escolaridad con sus niños, etc. Pero sí tienen otras necesidades como veredas, acceso a la cultura, y otras necesidades, entonces yo valoro que los vecinos vengán a pedir a municipio algo, ya que eso nos valida como autoridades en este caso de poder darles la única opción que existe y que podemos en estos momentos, la de darle la posibilidad para que cierren. Entonces cuenten con mi voto a favor también, comparto con mis colegas que así no se va a solucionar el problema.

Entonces agradezco su tiempo, que venga a este concejo, porque a nosotros también nos sirve para presionar a los parlamentarios que son los que legislan.

**SR. ALCALDE:** Agradecer la presencia, creo que no nos equivocamos en plantearle a los vecinos el tomar esta medida, ya que es necesaria.

Sometemos a consideración ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO Nº185-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA AUTORIZAR A TITULO PRECARIO CERRAR CON PORTONES LOS ACCESOS DEL LOTE DE PARCELAS DE AGRADO SAN RAMOS DEL SECTOR DE LOS NICHES, REQUERIDO POR LOS VECINOS RESIDENTES DEL REFERIDO LOTE.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar a titulo precario cerrar con portones los accesos del Lote de Parcelas de Agrado "San Ramón", del sector Los Niches, requerido por los vecinos residentes del referido loteo.

Encomiéndose a la dirección de Obras Municipal proceda a realizar todos los actos administrativos que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

#### **4. PROPUESTA PARA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FARMACIA POPULAR AL DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

##### **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

##### **SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

La idea es poder informar acerca del traspaso de la Farmacia Popular desde el Municipio al Depto. Comunal de Salud y que Marco va a explicar porque es un Dictamen establecido por Contraloría.

Por otro lado explicar que en mi labor como Administrador estuvimos presentes en una reunión con el Director (s) de Salud, con el Sr. Marcelo Valenzuela, Sr. Marco León, nuestro equipo jurídico, la jefa de finanzas municipal; para poder plantear lo que nos exige contraloría, y a la vez tuve la oportunidad de conversar con el Presidente de la Comisión de Salud Don Mario Undurraga para comentarle un poco lo que iba a ocurrir.

Respecto a la mirada municipal de los funcionarios que trabajan en la Farmacia Popular, es el municipio quien cancela sus honorarios, señalar que por ejemplo quien está a cargo, la farmacéutica está a contrata y nosotros hemos establecido que ella siga trabajando desde el municipio obviamente en comisión de servicio hasta fin de año; la Asistente Social, a ella se le cancelan honorarios y va a ser traspasada al Depto. de Salud obviamente con mayores beneficios y mejores condiciones de las de hoy. Se ha conversado con los funcionarios y darles la tranquilidad a los Concejales que nos hemos preocupado de que no queden a la deriva los funcionarios o no sepan qué va a ocurrir con ellos.

##### **DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

##### **SR. MARCO LEON MORAGA:**

Antes de continuar lo que les hablaba el Administrador, poder comentarles un informe a la Farmacia Popular, al corto tiempo de andar, ya llevamos un poco más de dos meses, y se hace un informe parcial para que ustedes sepan las condiciones en que se encuentra la Farmacia y hoy ha estado desarrollándose en nuestra ciudad.

Todos sabemos que inauguramos el 30 de marzo donde hubo un proceso de marcha blanca, durante el primer mes se entregó información a los usuarios, considerando que se debían recopilar los datos para hacer la lista de los medicamentos que luego se debían comprar, se realizó los contratos con proveedores y otros, cosa que hemos hablado aquí con ustedes mismos. Desde inicio de abril aproximadamente se realizan las primeras conversaciones para ser creados como clientes; hasta el día de hoy llevamos inscritos 1.715 usuarios, es un número alto y ahí se hace una observación, que también están incluidos algunos usuarios que reciben medicamentos en la salud pública y eso lo tenemos como resguardo, las primeras compras ya están establecidas, el 19 de mayo se realizó la última compra, se han entregado a 517 personas medicamentos eso implica un número mayor de medicamentos porque todos llevan entre 3 y 4 medicamentos, nosotros somos

intermediarios y tenemos una recaudación de recursos que aproximadamente llevamos \$4.129.750.- recuperados y con subsidio 234 personas hasta este momento que si se recuerdan era hasta un 20% de subsidio.

Finalmente, a ese informe parcial de la Farmacia Popular hay un dictamen de la Contraloría que nos llega hace muy poquito, que efectivamente de acuerdo a una consulta que hace la Municipalidad de Arica y de acuerdo al Dictamen que hace finalmente la Contraloría de la Republica, dice que las farmacias tienen que tener el funcionamiento bajo el alero del servicio de salud primaria, no obstante a eso las farmacias pueden seguir funcionando en los lugares que están establecidos cumpliendo las normas y requisitos de salud que exigen la SEREMI para el funcionamiento, por tal motivo se toman las precauciones correspondientes, se toman los motivos que ya el Administrador planteo para poder hacer el traspaso de la Farmacia Popular al Servicio de Salud Primaria para que ellos puedan llevar a cabo este proyecto que ya inicio y que lleva dos meses y días de vida y que ha ido iniciando en el tiempo.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Entiendo que jurídicamente esta el informe de la Contraloría que está en poder de cada uno de ustedes y en el texto señala que las farmacias deben depender administrativamente de un centro primario de salud, pero ésta puede seguir operando donde está hoy en día.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Analizados los antecedentes de la tabla que dice: "propuesta para traspasar" entiendo que es más que nada una información que ustedes nos tienen que dar, ya que hay un dictamen de la Contraloría que señala que va a depender de un establecimiento de salud primaria ¿Cómo va a ser la operatoria? se van a traspasar las funciones de una funcionaria a salud pero ¿el director va a designar a alguien específico que cumpla esa función?

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**SR. MARCO LEON MORAGA:** Va a depender directamente del Departamento de Salud y también dentro de esta conversación con el Director de Salud ellos van a potenciar a este equipo y van a trabajar con un sub software que para ellos les va a facilitar el trabajo porque ya lo conocen.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mi me preocupa el tema de los traspasos de dinero vía trato directo para la compra de medicamento quisiera saber si ya se resolvió ese tema. ¿Vamos a licitar? ¿Cómo se va hacer para licitar paralelamente los medicamentos de consultorio y los de la farmacia popular?

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**SR. MARCO LEON MORAGA:** Ellos como Departamento de Salud tienen un convenio con CENABAST, el cual viene a beneficiar directamente a todos los usuarios de la farmacia popular, no obstante a eso nosotros hemos avanzado en el proceso de crear convenios de suministros con otros laboratorios que no sean CENABAST y que nosotros ahora debemos traspasar a ellos para que continúen con ese sistema, ya que nosotros no pudimos avanzar más allá porque pudimos hacer la última compra que fue el 19 de mayo pero posterior a eso tiene que seguir haciéndolo Salud, precisamente por el dictamen.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿va a cambiar en algo la operatoria de la Farmacia Popular? Porque eso es lo único que nos interesa a nosotros es que la operatividad siga siendo eficiente y eficaz, que no haya atraso en la adquisición de medicamentos y ese tipo de cosas.

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**SR. MARCO LEON MORAGA:** Puedo hablar de la experiencia de otra Municipalidad que ya pasó por este proceso que es recoleta, donde el proceso administrativo interno no afecta al usuario ni en la inscripción ni en la adquisición de los medicamentos.



**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo quiero centrarme brevemente en 4 conceptos o verbos o como quieran denominarle de acuerdo a la lingüística; respetar, valorar, reafirmar y reconocer. Respetar porque la Ley es conocida por todos hay que respetar los dictámenes que se han señalado por tanto yo valoro también que se respete este dictamen, pero quiero ser empático en decir que no nos equivoquemos a entender la presentación de parte de la administración y particularmente del Administrador Municipal y del Director del DIDECO, no colocar como un atributo negativo el venir aquí al seno del concejo el informarle al concejo este traspaso, y ahí Enrique discrepo fraternalmente en que esto tenga que pasar por el concejo o no, me parece un atributo muy positivo y digo ¡qué bien que se presente al concejo!

El Reconocer, yo creo que es necesario hacer un reconocimiento a los hechos y por lo dicho por los colegas se reconoce una muy buena puesta en marcha, y están satisfechos los ciudadanos, por tanto hay que reconocer lo que se ha hecho, ya que creo que estamos en la línea correcta. Así que me parece que esto esta “redondito”

**SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Vamos a someter a consideración este traspaso de la Farmacia Popular al Depto. de Salud ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº186-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FARMACIA POPULAR AL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, traspasar la administración de la Farmacia Popular al Departamento Comunal de Salud.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y en Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión

**5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL GRUPO HABITACIONAL ESFUERZO Y ESPERANZA DE PROSPERIDAD**

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**SR. MARCO LEON MORAGA:** Efectivamente lo que se solicita al Concejo Municipal es una subvención para el Grupo Habitacional Esfuerzo y Esperanza que muchas veces ha sido como el “campamento esfuerzo y esperanza” que se encuentra en el sector Santos Martínez y el motivo y el por qué es precisamente a que ellos están haciendo uso de un espacio físico que no les corresponde ni a ellos ni al municipio y ellos han ocupado por bastante tiempo este espacio físico, hoy también se encuentra el dueño del espacio físico que es don Luis Contreras López que está atrás mío

y precisamente hemos llegado a algunas conversaciones con él y el grupo habitacional, ya que ellos como grupo está buscando postular a una solución definitiva de habitabilidad pero en este proceso seguramente van a pasar meses y ellos aun no tendrán respuesta de la solución habitacional. El grupo está compuesto aproximadamente por 10 familias con unos 24 miembros, entre ellos mujeres adultas, hombres adultos y aproximadamente 8 niños; las familias no cuentan con ingresos fijos, desarrollan trabajos informales, por lo cual tienen una gran inestabilidad económica, lo que no les permite cumplir la cancelación del arriendo del lugar. Es por ese motivo que hemos llegado hasta este concejo solicitando la cancelación de una subvención para poder mantener a estas familias hasta diciembre (a lo menos) por un monto de \$1.050.000.- que les va a permitir estar de manera tranquila a estas familias hasta que reciban la solución habitacional.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a someter a consideración para dar una tranquilidad a las familias en el lugar que están, de forma tal de poder tener la certeza que no tienen orden de desalojo del lugar que están habitando.

consideración ¿Quiénes están a favor?

Sometemos a

Aprobado.

**ACUERDO N°187-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GRUPO HABITACIONAL ESFUERZO Y  
ESPERANZA DE PROSPERIDAD POR UN MONTO DE \$1.050.000 (UN MILLÓN  
CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Grupo Habitacional Esfuerzo y Esperanza de Prosperidad por un monto de \$1.050.000 (un millón cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el arriendo del terreno en el cual están instalados.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

**6. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN LAGUNA ENCANTADA N°2103, LOS JARDINES DE RAUQUEN**

**FUNCIONARIA ORG. COMUNITARIAS**

**SRA. CLAUDIA DÍAZ:**

La Junta de Vecinos San Antonio es una agrupación que está activa, agrupa a los vecinos de los jardines de Rauquén y están solicitando el comodato de una sede social que están ocupando desde el año 2014, y están solicitando el comodato para poder trabajar, repararla y utilizarla.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a someter a consideración esta propuesta de suscribir el contrato de comodato por un período de 30 años ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°188-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN LAGUNA ENCANTADA N°2103, LOS JARDINES DE RAUQUEN, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, entregar en comodato por un período de 30 años, el área de equipamiento ubicada en Calle Laguna Encantada N°2103, Jardines de Rauquén, Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la superficie y ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a ser a integrar los antecedentes al referido contrato de comodato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión

**7. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR UN DERECHO POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVDA. AMSTERDAM N°1578, VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUEN**

**FUNCIONARIA ORG. COMUNITARIAS**

**SRA. CLAUDIA DÍAZ:**

La verdad es que la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho está solicitando comodato de esta sede, pero primero tiene que terminarse el contrato que tiene esta sede con Don Sebastián de Rauquén.

La junta de Vecinos Don Sebastián de Rauquén está inactiva hace prácticamente un año, donde los socios se han ido a la nueva organización que es Juntos por un Derecho, donde por desgracia en febrero fallece el Presidente y único dirigente que estaba a cargo de Don Sebastián de Rauquén y desde ahí hice reiterados intentos para que surgiera un nuevo directorio, teniendo un nulo interés por reactivar esta organización, así que esta inactiva y con la vigencia vencida. Por lo tanto como esta sede estaba siendo administrada por una particular que había cumplido en algún momento la función de secretaria, por lo que tomamos la decisión de que tomara la administración la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho por la cual no ha habido ningún reclamo por parte de los vecinos, además de estar haciendo notables mejoras en la sede.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Creo que en este punto hay que tomar dos acuerdos; uno es revocar el contrato de comodato con la junta de vecinos Don Sebastián de Rauquén y otorgárselo a esta junta de vecinos que esta activa.

Sometemos a consideración la propuesta ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°189-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REVOCAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, revocar contrato de comodato suscrito con la Junta de Vecinos de Don Sebastián de Rauquén, por la sede social ubicada en Avenida Ámsterdam N°1578, Conjunto habitacional Don Sebastián de Rauquén, Curicó.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo documento.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejales Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y la Concejales Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

**ACUERDO N°190-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR UN DERECHO, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVDA. AMSTERDAM N°1578 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho, por un período de 20 años, el área de equipamiento ubicada en Avda. Ámsterdam N°1578 del Conjunto habitacional Don Sebastián de Rauquén, Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la superficie y ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a ser a integrar los antecedentes al referido contrato de comodato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

**8. SOLICITUD DE SUBVENCION DEL CONJUNTO FOLCLORICO BALLET DE CUECA CURICÓ**

**SR. ADMINISTRADOR**

**DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

El Ballet de Cueca Curicó está solicitando una subvención porque tienen una invitación para participar en un Campeonato Internacional en Colombia, esto es del 4 al 15 de agosto. Ellos están pidiendo una subvención donde le hemos señalado que el aporte es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) y ellos han entendido porque se les dará este monto.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Esta agrupación folklórica la conoce la gran mayoría así que vamos a someter a consideración esta propuesta de conformidad a lo expresado por Don David por \$1.000.000 ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°191-2016**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLCLORICO  
BALLET DE CUECA CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE  
PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Conjunto Folclórico Ballet de Cueca por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación en el XII Festival Internacional de Danza “Jacinto Jaramillo”, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Neiva, Huila Colombia desde el 4 al 15 de agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente momentáneamente de la Sesión.

**9. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I MUNICIPALIDAD DE  
CURICÓ PARA FINANCIAR LA 1° FERIA GASTRONIMICA DE CAZUELAS Y  
CALDILLOS CURICO**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMIREZ:**

Respecto a la subvención que se está solicitando yo quisiera señalar con respecto a la subvención del año pasado se entregaron \$32.000.000 para el Mercado de Caldillos y Cazuelas, y también aclarar que con respecto al documento que se entregó por parte de Rubén Tapia, que a lo mejor trajo algunas dudas respecto a la carta de que a él se le adeudaban algunas platas. Yo quiero señalarles que el concejo aprobó estos \$32.000.000 y además dentro de los pagos venían \$2.000.000 para Rubén Tapia y \$1.800.000 para dos profesionales que iban a trabajar con él porque él era asesor de esta X Versión del Mercado de Caldillos y Cazuelas, quienes organizaban esta versión era la Corporación Cultural apoyada desde el municipio y don Rubén Tapia era un asesor gastronómicos por lo cual sus honorarios eran \$2.000.000 que fueron aprobados por ustedes el año 2015 y \$1.800.000 para sus profesionales, luego él solicita que a él se le paguen \$800.000 y \$1.500.000 a cada profesional que eran 2, por lo tanto nosotros queremos señalar que a Don Rubén Tapia y a su gente se le ha cancelado absolutamente todo.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo no tengo esa información, no tengo ese correo. Escuche que don Rubén pidió la distribución de los dineros pero acá no tengo eso.

## **ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO**

**SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:**

Don Mario ese correo fue enviado a mí con copia al Concejal Enrique Soto, donde Rubén nos solicita que esos \$3.800.000 donde solicito que a cada uno de sus ayudantes (2) se les cancele \$1.500.000 y a él \$800.000.-

En el documento que ustedes tienen aparece el logo oficial con sus auspiciadores (Santo Tomás, INDAP, SERNATUR, Gobierno Regional, Corporación Cultural y Municipalidad). Hay dos cuadros uno con el presupuesto que ustedes aprobaron y lo que realmente se gastó.

Yo quisiera señalar que este es el Primera Versión de la Feria Gastronómica de la Feria de Caldillos y Cazuelas Curicó, centrado en la comuna, en la provincia y comunas cercanas a la provincia nuestra; por lo tanto en traslado vamos a solicitar \$260.000.-, en alojamiento vamos a pedir \$728.000, en alimentación solicitamos para este año \$1.910.000.- en la producción claramente mantenemos los \$28.370.- y en infraestructura el año pasado supuestamente se gastaron \$690.000 y este año como tenemos auspiciadores vamos a tenerlo como ingreso.

En cuanto a ingreso me voy a referir a los más importantes que son el stand de artesanos y productos asociados, que hay una diferencia entre \$50.000 y \$65.000; \$50.000 se le cobra a los vecinos de la comuna participante y \$65.000 a los que no son de la comuna y ahí tenemos un ingreso de \$3.308.000.- el Instituto Santo Tomás nos va a hacer un aporte de \$4.700.000.-, SERNATUR \$2.600.000 e INDAP \$4.200.- esto es solamente infraestructura que va prácticamente a lo que es la carpa central del ovalo, carpa de producción, carpa del escenario y carpa del INDAP y de Artesanos y productos asociados. En el listado que ustedes tienen aparecen los otros aportes, nosotros creemos que son \$42.000.000.- los que se van a gastar por lo que este año la subvención extraordinaria que solicitamos a la municipalidad es de \$25.000.000.-

Este año queremos ser súper rigurosos en lo que gastamos este año, que no aparezcan después facturas, dado que hasta septiembre nos llegaron facturas con gastos que no se acababan nunca.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

O sea para que seamos claro, lo que estamos haciendo este año es nosotros asumir una actividad gastronómica para la ciudad, que nos independizamos de los socios del pasado de forma tal de generar un producto con mayor tradición en la cultura culinaria de la zona para seguir generando algunos ingresos que van a permitir ayudar en los ingresos de la Corporación Cultural.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Yo no quiero tocar el otro tema, porque veo que se está solucionando y espero que haya buen resultado para nosotros.

Cosas súper simple y me gusta que no haya gente externa. ¿Hay algún plan de contingencia si llueve?

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO**

**SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:**

En calidad de carpas vamos a tener la misma calidad, todo impermeable, el pronóstico que hemos visto nos dice que podría llover un poco el día viernes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

El tema de la carta del Señor ustedes ya nos han informado.

Segundo; ¿este es el afiche oficial con todos esos logos? Porque en la grafica de la municipalidad hemos visto menos logos y hay uno que no se alcanza a distinguir.

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO**

**SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:**

Disculpa Mario ese es el nuevo logo de INDAP

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Después viene Gobierno Regional ¿cuánto apporto?

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:** Ellos hacen un aporte a través de SERNATUR

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** O sea debería estar el Gobierno de Chile, contribuyentes y otros porque el Gobierno Regional no se colocó con ningún peso, ya que el Gobierno Regional debería ponerse con aportes por la cultura.

Me llama la atención que anoche pasé por la Alameda y ya se están instalando las carpas ¿de cuando empieza a correr el arriendo? ¿Desde ahora o desde el día del evento? Por otro lado creo que el Vicepresidente de la Comisión de Turismo del Concejo debería participar en esto.

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:** Hay dos cosas de la carta que son bien fundamentales.

**SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Don Iván suscribámonos a lo que es la feria.

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:** Las carpas se están instalando básicamente porque la del ovalo que es una carpa bastante compleja, tiene que ser grande, el año pasado tuvimos varias complicaciones con el “carpero” que llegó que era de Venecia que nos iba a hacer una cosa la mitad de lo que tuvimos, fue una pelea casi violenta, tiene que ver con que los “carperos” deben dimensionar los metrajés correspondientes, y por seguridad no queremos instalarlas a última hora.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo me voy a centrar en algo que es mucho más grato que los viles números y el vil dinero, obviamente voy a aprobar gustosamente por el ejercicio que ustedes han hecho de rebajar presupuestariamente los gastos y mejorar la actividad; pero Alcalde yo diría que aquí hay un concepto respecto de lo que hace Curicó en términos de cultural, de expresión popular y participación ciudadana, que cazuelas y caldillos no está aislado con lo que hace la comuna en el año, entonces creo que hay que mirarlo como un todo; la Vendimia que partimos en marzo, la fiesta que colabora la corporación cultural con DIDECO y otras entidades, los días temáticos como el del padre, la mujer, la madres que venimos recién saliendo, posteriormente “pasamos agosto”; tenemos la Fiesta de la Chilenidad que es la que hacemos nosotros cerca del ovalo y la que hace la unión comunal que es parte de nuestra ciudad; aniversario de Curicó con la Fiesta de la Primavera y entre medio en este frío invierno tenemos la fiesta de las cazuelas, entonces yo digo “esto es un todo” un quehacer ciudadano, popular, etc. Entonces me pregunto ¿cómo en algún momento podemos hacer un todo con el quehacer popular y cultural? Y yo creo que cazuela y caldillo en esta oportunidad se enmarca en ese nuevo diseño cultural para nuestra ciudad, qué bien porque esto lo hemos conversado, yo lo entiendo y hay un concepto que parece que esta expresado del punto de vista de la participación, ya lo preguntaba Nelson en la inclusión de la gente que practica gastronomía en la comuna, así que te digo el desafío es seguir trabajando para que el próximo año haya mucha más participación respecto a la cultura gastronómica popular del sector. Me quedo con este muy buen afiche.

**SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Se somete a consideración la subvención para cazuela y caldillos por un monto de \$25.000.000 ¿quién aprueba? ¿Quién se abstiene? ¿Quién rechaza?

Se aprueba con el voto en contra de la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.



**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Mi voto en contra de estos \$25.000.000 que se van a aprobar para cazuela y caldillo, es principalmente porque me gustaría ver con la misma diligencia que veo a los Jefes de Departamentos presentar una solicitud de \$25.000.000.- movilizándose a otros departamentos para poder subsanar en alguna medida las deficiencias que hay, sobre todo en la oficina de la OPD de Curicó, donde hasta el momento son aproximadamente 60 los niños que sufren de abuso sexual y que todavía están en las casas de sus agresores porque no hay en Curicó una casa de acogida para los niños y niñas que tienen en estos momentos entre 3 y 8 años de edad; no hay cupo en el SENAME, en las Aldeas SOS, en los Hogares del Gobierno Regional; pero llevamos \$21.000.000 en la celebración del Día de la Madre; \$20.000.000 en el Día del Padre; \$25.000.000 en Caldillo y Cazuelas; \$130.000.000 en la Fiesta de la Vendimia y así suma y sigue con los show y los espectáculos, que si bien es cierto, no quiero que me cataloguen de amargada, de no querer incentivar el turismo, ni la gastronomía, porque siempre he sido partidaria de eso, pero desde el día en que supe que existen esos niños y hasta el día de hoy están en la casa de sus agresores, yo en mi condición de madre, desde ese día no duermo tranquila pensando en cómo obtener recursos para en Curicó tener un Hogar de Acogida para esos niños, que sin duda con los \$66.000.000 que llevamos gastados en eventos podríamos haber subvencionado por varios años el arriendo de una casa y el pago de profesionales para volver a darles a esos niños una esperanza y una posibilidad de vida mejor, para devolverles la confianza de que no todo el mundo los va a agredir de la manera brutal en que están siendo agredidos. Ese es mi fundamento para votar en contra este presupuesto.

**ACUERDO Nº192-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR MONTO DE \$25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la realización de la “ Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos, a realizarse desde el 30 de junio, 01-02-03 de Julio del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

Concurre con su voto en contra la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

## **10. TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO LA GRANJA A CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DAVID MUÑOZ RAMIREZ:**

Respecto a lo que me concierne a mí como Administrador Municipal con lo que tiene que ver con la solicitud del traspaso de la granja a la corporación de deportes, en alguna oportunidad se planteo esta temática en el concejo municipal y obviamente habían algunas dudas y consultas que tenían los Concejales, donde principalmente tiene que ver con el recurso humano o que existe en ese gimnasio, que no quedaran a la deriva o qué iba a pasar con cada uno de ellos, además también se planteo el tema que en los momentos más críticos de inviernos o cuando ha habido problemas más graves de emergencia ese era un lugar que podría usarse para temas de emergencia y también la preocupación con respecto a que es un gimnasio que se ha utilizado para abrir las puertas a las juntas de vecinos con respecto a muchos bingos que se realizan en beneficio de la comunidad.

Comentarles que respecto al recurso humano nosotros tuvimos una reunión con Don Ovidio Arroyo, Don Fernando Huenuman que es actualmente el administrador del Gimnasio, señalándole que en primer lugar los funcionarios que son 3, los que están por servicios menores, la idea es que como ellos están por código del trabajo a través de la Municipalidad por Servicios Menores y su contrato se les va renovando cada 3 meses, es que puedan estar en comisión de servicio en la Corporación de Deportes y que a contar del mes de octubre pasen de forma definitiva a la Corporación de Deportes, lo que es mucho más beneficioso para ellos, una vez que pasen la segunda renovación de sus contratos pase a ser contrato indefinido. Lo hemos conversado con Fabián que sus remuneraciones se mantengan en lo mismo establecido y si suben mejor todavía.

En el caso de Fernando Huenuman que es el Administrador del Gimnasio, nosotros hemos conversado y la idea es que él nos siga ayudando a fortalecer el trabajo en los diferentes recintos deportivos y también una propuesta de trabajo que él nos va a plantear la próxima semana de poder trabajar con los colegios, en conversaciones de semanas anteriores estuvimos conversando con Paulina Bustos para poder hacer un trabajo con los diferentes colegios, y a ella le pareció una excelente idea, es por eso que nosotros le hemos pedido la presencia del Presidente de la Comisión de Deportes, don Luis Rojas Zúñiga, y así hacer un trabajo mucho más totalizado con los colegios municipales.

### **CORPORACIÓN DE DEPORTES**

**SR. SEVANDO FIGUEROA M.:**

Como el punto N° 10 dice traspaso de la Granja a la Corporación de Deportes, nosotros lo estamos solicitando porque el ánimo de la Corporación es potenciar las diferentes disciplinas de Curicó y entre ellas la gimnasia, que como todo el mundo sabe el gimnasio se construyó para eso; es por eso que como todos saben la Corporación de Deportes hace como 2 años creó una Asociación de Gimnasia, compró colchonetas, hace un mes instaló una escuela de Gimnasia Rítmica con 25 niñas; también creemos que pronto nos va a llegar una escuela de Gimnasia Aeróbica y nosotros necesitamos el Gimnasio donde ellos puedan estar tranquilos, sin problemas, sin pelotazos y que cumplan los horarios como corresponden. Por lo tanto eso es lo que queremos nosotros, potenciar todas las disciplinas deportivas y en el transcurso del tiempo la comunidad se ha ido dando cuenta de lo que estamos haciendo.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo quiero agregar por qué la Corporación se hace cargo de esta infraestructura.

Fundamentalmente porque la creación de la Corporación aquí y en todo Chile, se crea con el futuro de hacerse cargo del deporte local, de transformarse en el principal eje del desarrollo deportivo, del desarrollo del deporte y la generación del desarrollo en las respectivas comunas; y la gracia que tiene esta Corporación es que lo han hecho bien y eso se ha demostrado en las diferentes actividades donde se ha involucrado, comprometido y yo diría que se han ganado un prestigio que trasciende cualquier tipo de administración.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Una de las necesidades reales que tiene la gimnasia artística como aeróbica era constar con un recinto que les permitiera realizar a ellos su trabajo sin ningún impedimento, el Gimnasio La Granja se creó para eso, lo que hemos dado a conocer por lo menos hace bastantes años, pero también pasaba por un tema de que todos los resultados que nos han dado, era necesario que los distintos clubes que se agrupan en la comuna de Curicó estuvieran organizados y agrupados, y ahora es así, y los felicito por eso.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Yo creo que en primer lugar debemos felicitarnos de ver cómo vamos avanzando en las diferentes manifestaciones en nuestra comuna, hay necesidades aun en nuestra ciudadanía, pero vemos como hay un gran interés en el desarrollo del deporte y la cultura en la despena de los derechos sociales, entonces junto con entregar el reconocimiento a los diferentes dirigentes en la organización de la asociación de gimnasia y todo el trabajo que han realizado, a la Corporación que ha sido un pilar importante para buscar cómo desarrollar en su conjunto las diferentes áreas y ramas del deporte, pero pienso que ni siquiera se necesitaría mayor discusión o debate porque ya discutíamos que de acuerdo a las diferentes actividades hay que ubicarlas en las áreas correspondientes.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Para mí es muy importante este punto, fundamentalmente tiene dos aristas; primero es porque amo la gimnasia artística, cuando chica tuve la oportunidad de practicarla pero la genética no me dotó de flexibilidad, pero a pesar de no tener la elongación suficiente hice caballete, vigas, entre otros, pero aun así siempre soy una sorprendida al ver los mundiales a través de la televisión a lo que puede llegar el cuerpo humano a través de la perfección y el entrenamiento. Se vienen los juegos olímpicos y ahí nos vamos a deleitar nuevamente, por un lado eso de la belleza que nos puede llevar la gimnasia rítmica, artística, aeróbica, en su disciplina y junto con eso el practicar un deporte desde pequeños condiciona la vida, el medio determina, una niña que se cría dentro de la rigurosidad de la gimnasia es una niña diferente al resto, por lo tanto soy muy partidaria que los niños (as) reciban de manera equitativa lo necesario.

Me preocupa que no esté la implementación necesaria, desde ya debiera haber un proyecto ejecutándose al Gobierno Regional o haciendo las gestiones necesarias para el Plan Comunal de Deportes que se está implementando desde la SEREMI de Deportes; por otro lado me preocupa que el personal que trabaja en el Gimnasio de la Granja, porque siento que hubo algunas reuniones donde se dijo que iban a haber reuniones posteriores para coordinar cuáles serán las actividades que irán de la mano con la Política Pública de Deportes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo he escuchado a todos mis colegas y la verdad que la gimnasia debe ser uno de los deportes más lindos del mundo, por la delicadeza y especialmente cuando lo hacen las mujeres. Entonces creo que de verdad me acuerdo del profesor Eduardo Navarro y Orlando Herrera fueron grandes gimnastas curicanos, estuvieron en el extranjero les fue muy bien, no sé qué les pasó en el camino, al parecer en alguna parte se cayó la gimnasia, pero algo pasó porque íbamos súper en alza con la gimnasia. Pero también quiero decir que aquí la gimnasia se ha ido parando gracias a las familias que tienen que invertir recursos en comprar zapatillas, casacas y los implementos, ya que no es un deporte barato, sobre todo que pasa algo en la gimnasia que cuando le gusta a uno en la casa le gusta al otro hermano y así la familia completa se va empoderando. Entonces cuando a uno lo ponen en esto de traspasar o no el gimnasio, creo que ese no es el fondo del tema sino como se va a administrar con el esfuerzo del municipio y de los apoderados, ya que sin los papás eso no es nada.

Entonces quiero felicitar a los niños (as), a los papás y mamás que están trabajando para sacar adelante esto, ya que como país estamos en deuda con el deporte en cuanto a los recursos que se les entregan, así que cuenten con nosotros y un abrazo fraterno.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sin desmerecer la labor de Fabián Torres por el buen funcionamiento de la Corporación desde el comienzo, también tiene que ver mucho con quienes han formado parte del directorio, por lo tanto el mérito es principalmente de los deportistas que en conjunto con el municipio han sabido llevar adelante esta institución.

En segundo lugar; de alguna forma usted Sr. Alcalde lo recordaba que cuando se creó la Corporación en el período anterior donde varios de los que aquí estamos éramos concejales, uno de los objetivos era traspasar todos los recintos deportivos a la Corporación de Deportes con la finalidad de administrarlos y también generar recursos propios para el desarrollo de la actividad deportiva en la comuna a través de esta institución y en ese momento no estuvo en cuestión traspasar ninguno de los recintos deportivos, lo que está en las actas de los concejos, por lo tanto se puede verificar aquello. Y a partir de la creación de esa corporación hay algunos dirigentes que han estado verificando que este recinto en particular se traspase a la Corporación para ser utilizado particularmente por la gimnasia, y uno de ellos es don Servando; pero luego de eso nos hemos dado cuenta que son diversos deportistas, dirigentes y personas que requieren de ese espacio.

Por otro lado creo que tenemos que aprovechar la experiencia y la expertís que tiene don Fernando Huenuman y en ese sentido nosotros tenemos que trabajar en conjunto el área de deporte y el área extra curricular del DAEM para desarrollar mayor capacidades en nuestros niños y jóvenes en el área deportivo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Primero que todo, estructuralmente y desde el punto de vista jurídico lo que son las corporaciones no vale la pena explicarlo porque tienen un matiz privado, pero no es escenario este para evaluar sus funciones, cada uno tendrá su opinión, yo voy por lo menos a lo que nos convoca. La figura de los directivos de la corporación, yo últimamente he acuñado lo siguiente: “dos grandes gigantes”, por un lado nuestro Pato Morales y otro gran gigante don Servando Figueroa, creo que eso da seriedad y claridad de cuál es la línea respecto de trabajar ahí.

Entonces lo que se ha hecho aquí de presentarnos más o menos ordenadamente la asociación, creo y la garantía de nuestros grandes gigantes, eso le da garantía a lo que se plantea. Entonces la gimnasia permite cruzar a la ciudadanía valores que están en boca como la igualdad, la equidad de género, entre otros, pero eso no nos debe dejar de ver que tiene que existir el cooperativismo entre los funcionarios, porque tienen calificación de sobra y en el caso de Fernando Huenuman con su equipo tiene calificación y de mucha experiencia, profesor de Educación Física con un post grado, entonces no lo tenemos que perder, lo que significa que con todo este avanza que hemos tenido, yo propongo que podamos establecer un cooperativismo con estos profesionales, ya que tienen algo en común que es proveer a las familias de algo sano como es el deporte. Entonces yo no perdería este recurso humano con la experiencia que tiene lo sumaría, lo reforzaría a un bien común y diría trabajemos todos en conjunto, porque aquí tenemos dos entes que cada vez uno se ha ido minimizando con la iniciación de la corporación de deportes, respecto del Departamento de Deportes. Yo estoy por aprobar con el compromiso que si traen una idea desde la corporación se pueda reforzar con los funcionarios que levan trabajando en el deporte mucho tiempo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Primero voy a aclarar que estoy a favor de la gimnasia y de todos los deportes, pero no puedo entender que porque el gimnasio es administrado por una corporación y otro ente no se pueda hacer gimnasia, y ahí don Servando que es a quien conozco hace muchos años, no me gustaron sus palabras o espero haberlas entendido mal, de que porque el gimnasio no es de la corporación no se ha hecho una gestión con la gimnasia, creo que la corporación debe estar abierta y trabajar para todos los deportes incluida la gimnasia.

**CORPORACIÓN DE DEPORTES  
SR. SEVANDO FIGUEROA M.:**

A lo mejor usted no me entendió, lo que pasa es que la Corporación ha hecho 3 reuniones con la gente de la gimnasia y las inquietudes las recibimos, entonces una de las inquietudes es que cada

tipo de gimnasia necesita un tipo diferente de tapete y ¿dónde los colocamos si hay otras disciplinas trabajando allá? Es por eso que se pidió el gimnasio para la gimnasia.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No quiero ser pesado ni mucho menos, aquí lo quiero aclarar bien y en súper buena onda, el Gerente de la Corporación de Deportes es el Alcalde y el que administra el gimnasio es Fernando Huenuman que está aquí presente, entonces creo que ahí debemos juntarnos y haber solucionado ese conflicto, ya que no puede ser que un señor que es funcionario municipal haga una cosa, la corporación haga otra cosa, creo que ahí faltó gestión,. Algo no se hizo bien porque llegamos a este conflicto.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Mario, pasa que esto yo no lo califico como conflicto, ¿por qué las municipalidades crean las corporaciones de deportes? Porque las corporaciones de deportes logran muchas más oportunidades de desarrollo, de vínculos con el mundo privado, de formulación de proyectos, etc. Entonces obviamente que las gestiones genera muchas más redes de desarrollo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el periodo anterior fui un fanático de la creación de la Corporación, pero creo que no es bueno, porque aquí yo tengo mensajes de Fernando Huenuman porque está muy preocupado.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bueno esta es decisión de este Alcalde, de que esta propuesta se traiga al Concejo Municipal, si a alguien le gusta bien y si no les gusta yo lo siento, buscaremos la forma que entienda el tema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde, lo que pasa es que esto se ha demorado mucho, se ha dilatado, me alegro mucho por los funcionarios que estarán en mejores condiciones, porque siempre se ha dicho que el Estado Chileno es el mayor infractor a las leyes laborales, pero también tengo que preocuparme de un funcionario que lleva mucho tiempo con nosotros para que se le respeten sus condiciones.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** A Fernando no le va a pasar nada porque es de plata y ¿qué le puede pasar a alguien de planta?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este es un tema administrativo que usted debió haber solucionado antes junto a nosotros y no haber traído a la gente para acá y que quede como el salvador de la gimnasia porque no lo es. También quiero decir que Fabián ha hecho una excelente labor y no está en discusión si queremos o no la gimnasia, todos queremos el deporte, el tema es que hay un conflicto que no se ha solucionado.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sometemos a consideración el traspaso del Gimnasio a la Corporación de Deportes ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°193-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA TRASPASAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GIMNASIO LA GRANJA DE CURICÓ A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes

presentes, Traspasar la administración del Gimnasio La Granja de Curicó a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

#### **11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS DISPUESTOS PARA EL AÑO 2016**

##### **GERENTE CORP. DE DEPORTES**

##### **SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Lo que traigo hoy acá tiene que ver con la postulación a la subvención particular, cuando trajimos las bases al concejo se creó una comisión, la cual estaba compuesta por el Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo y se determinó en esa reunión al Sr. Mario Undurraga también, donde se vieron todas estas postulaciones y en el oficio conductor que se les entregó a cada uno de ustedes donde venia la propuesta que se le entregó a cada uno como comisión.

El año pasado se entregaron \$58.000.000.- y este año se está viendo la posibilidad de entregar \$63.000.000, el año pasado fue a 56 instituciones deportivas y este año son 67 instituciones deportivas, en el fondo por eso es importante el monto. No se dejó a nadie de lado, todas las instituciones que entregaron la documentación según bases fueron incluidas.

##### **SR. ALCALDE**

##### **JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, efectivamente nosotros estuvimos viendo con Don David que no está en estos momentos, la disponibilidad presupuestaria para poder traer esta propuesta al Concejo de hasta \$63.000.000, lo que nos permite ir aumentando significativamente el aporte a las instituciones deportivas, ya que uno siempre quiere más por los deportistas pero fíjense que por esta vía son \$63.000.000 y paralelamente se logró la aprobación de \$50.000.000 por parte del Gobierno.

##### **CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Yo creo que el trabajo que se ha desarrollado a través de las postulaciones y del proyecto que nosotros teníamos en su oportunidad ha ido dando frutos, también agradezco el trabajo que desarrollo el concejal Sr. Mario Undurraga que algunas veces trabajando con los proyectos es difícil que cada organización pueda obtener el máximo de lo que estaba postulando, es por eso que para nosotros es sumamente importante que todas las organizaciones que estaban postulando cumplieran a cabalidad sus requisitos correspondientes a subvenciones otorgadas en el 2015, también tenemos instituciones que por primera vez están postulando a estas subvenciones a través de proyectos, lo que nos parece muy bien.

##### **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Efectivamente trabajamos con Don Fabián, Luis Rojas y don Servando, obviamente estuvimos analizando cada uno de los proyectos donde todos quisiéramos que fueran más recursos pero no dan los presupuestos. Me alegra mucho lo que dijo el Alcalde porque uno de los

finances de las corporaciones es lograr recursos del aparato fiscal como particular, que se hayan logrado \$50.000.000.- del Gobierno Regional, esa es la labor de la Corporación y por eso felicito a Fabián, ya que ha sido transparente y a entregado la información correspondiente.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sometemos a consideración de este concejo municipal la propuesta de \$63.000.000 ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°194-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$63.000.000 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Corporación del Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos), recursos que dicha organización destinara a instituciones deportivas para el año 2016. Según nómina que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

**12. PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016**

**ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL**

**SRA. NELLY MIDDLETON M.:**

Se acerca la renovación de las patentes de alcoholes y de acuerdo a la Ley el Alcalde debe llevarlas al concejo para ser aprobadas, si tienen el anexo que se les envió pueden ver todas las patentes de la comuna que hasta el momento aparecen 597 patentes que no tendrían ningún problema para ser aprobadas, ya que presentaron toda la documentación y no tienen multas. En el anexo 2 aparecen 4 patentes de alcoholes que de acuerdo al artículo 24 de la Ley de Rentas y el artículo 46 de la Ley de Alcoholes 19.925, estas patentes no se encuentran con local para funcionar y se encuentran morosas, o sea tendrían que ser automáticamente eliminadas.

**SR. ALCALDE**

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sometemos a consideración la aprobación para la renovación de patentes de alcoholes correspondientes al 2° semestre del año 2016 ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N°195-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES N°18.695, N°19.925 Y N°20.091, SEGÚN LISTADO QUE SE ADJUNTA. ADEMÁS LA NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE NO DAN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 24 LEY DE RENTAS MUNICIPAL Y AL ARTICULO 46 LEY DE ALCOHOLES N°19.925, SEGÚN LISTADO QUE SE ADJUNTA Y PASA A SER PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, renovar 597 patentes de alcoholes para el segundo semestre del año 2016 en virtud a lo establecido en las leyes N°18.695, N°19.925 y N°20.090, según listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Al mismo tiempo se acordó No renovar 04 patentes de alcoholes por no dar cumplimiento al Art. 24 Ley de Rentas y Art. 46 Ley de alcoholes N°19.925, según listado que se adjunta al presente acuerdo pasando a ser parte integrante de éste.

Procédase a través del Depto. De Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica y el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

**13. HORA DE INCIDENTES**

**13.01 SOLICITA INSTALACION DE LOMOS DE TORO PARA EL SECTOR DE BOMBERO GARRIDO, PRODUCTO DE DIVERSOS ACCIDENTES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

una vecina de la Junta de Vecinos de Bombero Garrido, Sra. Claudia Aliaga que representa a la Junta de Vecinos La Unión Hace la Fuerza.

La vecina publicó en facebook un accidente muy grande que ocurrió en Bombero Garrido, donde un auto se volcó por la alta velocidad que no respetan los mismos conductores. Entonces la vecina está muy preocupada por esta situación ya que ellos han estado solicitando lomos de toro y ver que celeridad podemos darle nosotros.



### **13.02 SOLICITA CREACIÓN DE MONUMENTO EN HOMENAJE A LA FAMILIA MARDONES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** La Sra. Alejandra Zapata, Consejera de la Sociedad Civil me hace una petición que en algún momento algún concejal hizo, con respecto a poder hacer un monumento de la familia Mardones en la Población Mardones, un reconocimiento a la Sra. Mercedes Mardones por los terrenos donados. (Procede a la lectura de la carta entregada por la concejera)

### **13.03 SOLICITA APOYO PARA TRADICIÓN URBANA QUE REALIZARÁ VIAJE A CANADÁ**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** a todos nos llegó una carta de la Agrupación Cultural TUCC donde están algunos de los integrantes de Tradición Urbana que formaron un colectivo nacional, donde los han invitado desde Canadá para poder hacer un Festival, además de concierto, charla y muestra de nuestra cultura. Por lo que estuvimos conversando con ellos, estarían haciendo de 20 a 25 demostraciones en Canadá donde ellos solicitan algún aporte para ellos comprar sus pasajes.

### **13.04 PRESENTA AL SR. JOAQUIN SEPULVEDA, AGRONOMO , QUIEN TIENE UN PROYECTO PARA EL CERRO CONDELL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Se encuentra acá, en este salón Joaquín Sepúlveda que es Ingeniero Agrónomo y Coordinador de la Oficina de sustentabilidad de la Universidad Católica del Maule, quien nos quiere presentar con la aprobación de todos ustedes, un proyecto que se denomina Observatorio de Flora y Fauna Nativa, Cerro Isla Carlos Condell Curicó.

SR. JOAQUIN SEPÚLVEDA; INGENIERO AGRONOMO UCM REALIZA PRESENTACIÓN EN POWER POINT SOBRE EL PROYECTO “OBSERVATORIO DE FLORA Y FAUNA, CERRO ISLA CARLOS CONDELL CURICÓ”

### **13.05 INFORMA SOBRE RESPUESTA RECIBIDA POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En reiteradas ocasiones hemos planteado el problema que se produce con la falta de atención de parte aguas nuevo sur, frente a la atención de que debe haber y preocupación de las alcantarillas. Decidimos finalmente enviar una nota de nuestra villa, Villa El Carmen y obtuvimos una respuesta de 2 o 3 notas enviadas, dice “en relación a vuestra solicitud informamos que la responsabilidad de los resumideros de aguas lluvias, me permito informar lo siguiente: nuestra función es producir y distribuir el agua potable para proveer las necesidades de nuestros clientes, nos encargamos de la recolección y almacenamiento de las aguas servidas para devolverlas a los causes receptores de éstas; dentro de nuestros servicios no está la mantención de resumideros de aguas lluvias, los cuales de acuerdo a la normativa vigente recae en los municipios, por tal motivo la solicitud de tapa del resumidero deberá canalizarla en la Municipalidad de Curicó” o sea que además de un abuso tremendo en los cobros, más que por el uso de agua, estos señores se permiten hacer de las suyas.

### **13.06 PLANTEA SOLICITUD DE VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Reclamos de algunos vecinos de la calle O’Higgins en las dos cuadras finales al llegar a Freire, la falta de veredas en ambos costados, por tanto Alcalde hemos planteado en reiteradas veces la

necesidad de veredas y calzadas en la ciudad y la otra vez planteo usted que se iba a pedir la presencia de SERVIU para ver este tema.

### **13.07 DEJA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE OFICIO URGENTE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solamente quiero dejar constancia que este oficio que usted envió de suma urgencia, recién me llegó a mi carpeta.

### **13.08 SOLICITA FISCALIZACIÓN DE LOCALES NOCTURNOS DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hace algunos días tuvimos reunión de la comisión de alcoholes con nuestro presidente para ver el tema de las patentes y en esta sesión se planteo eventuales problemas de seguridad en los locales nocturnos. Por razón de ello quiero pedir una fiscalización desde el municipio a los locales nocturnos, con inspectores de obras, inspectores municipales, SEREMI de salud, carabineros y bomberos a lo menos, porque tenemos antecedentes de que hay algunos que no están cumpliendo las normas de seguridad que permitan desarrollar la actividad que ahí se estipula.

### **13.09 SOLICITA PEDIR INFORME A LA CORPORACION CULTURAL POR INSTRUMENTOS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DEL CERRO CONDELL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El Observatorio Astronómico que está en el Cerro fue desmantelado hace bastantes años y se dice que la Corporación Cultural tiene los implementos, cosa que es más un mito que una realidad, porque uno consultaba ahí y no tenían mayores antecedentes. Entonces dos cosas; solicito se pueda pedir un informe a Corporación si efectivamente esos instrumentos están ahí, y segundo buscar fuera de la ciudad la posibilidad de instalar una instancia como esta que además pueda permitir el desarrollo del conocimiento.

### **13.10 SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE TRANSPORTE POR SITUACION DE LOCOMOCION EN SECTOR GUAQUILLO Y ALREDEDORES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay una solicitud de los vecinos de la Población Portales y anexas para que la locomoción vuelva a pasar por el sector, antiguamente la locomoción que venía desde el sector sur poniente pasaba o por la calle Guaiquillo hasta Intendente Alarcón y Chacabuco o doblaban por Membrillar y pasaban por la población Diego Portales hasta el centro; en algún momento cambio el transito y ahora pasan desde el sur poniente por Peña, dejando a todo ese sector donde hay muchos adultos mayores sin locomoción hasta el centro. Solicito se coordine con la SEREMI de Transporte.

### **13.11 SOLICITA SABER QUIÉN FISCALIZA EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL EMITIDA POR BUSES EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Pasando a los temas; ¿Quién fiscaliza? Porque hay una denuncia de trabajadores por buses que están contaminando, son buses que trasladan a trabajadores hasta las frutícolas, incluso los tenemos identificados con patentes, pero ¿quién los fiscaliza? Porque eso hace que todos veamos que están contaminando aun más, ya que este es un problema que teneos acá e incluso de repente se prohíbe el uso de la leñan, por lo que me gustaría solicitar por medio de Concejo Municipal dando a conocer nuestro descontento.

**13.12 SOLICITA REPOSICION DE LUMINARIA EN MULTICANCHA DEL SECTOR SANTOS MARTINEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Hace unos meses atrás deje una carta acá y nuevamente los vecinos de Santos Martínez junto a su directiva me están solicitando la posibilidad de que se puedan instalar unos focos que faltan en la multicancha, lo que pasa es que lo di a conocer hace como 3 meses y ahora los jóvenes están hasta tarde tomando y fumando en ese sector que esta sin luminaria.

Siendo las 19:58 hrs., se levanta la Décima Octava Sesión Ordinaria año 2016.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/JBMC/crh

**Distribución:**

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°29